| ACTA DE INICIO DEL SERVICIO | FECHA 18 DE JULIO DE 2019 | HORA: 10:00 Horas |
|---|---|---|
| CONTRATO N° | 076-00-A-COFAC-DILOS-2019 | |
| FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | 16-07-2019 | |
| OBJETO DEL CONTRATO | SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA FAC | |
| VALOR DE LA ADICION DEL CONTRATO | $148.615.161,57 | |
| CONTRATISTA | ORLANDO RIASCOS F DISMACOR SAS con Nit:890206592-3 | |
| INTERVENTOR | N/A | |
| SUPERVISOR | T3. PINILLA DIAZ PABLO ANDREI<br>T2. AGUIRRE ARIAS IVAN MAURICIO | |
| FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA | Único pago total dentro de los 60 días posteriores a la entrega del 100% de los bienes, la factura y reunidos los documentos para pago, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de aportes a la Seguridad Social PAC OCTUBRE 2019.<br>Nota: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. | |
| LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO | 1. En el Almacén General Intendencia SALMA, ubicado en CATAM - para las Unidades de CACOM 6, GAAMA y DIACO.<br>2. En el Almacén General COFAC, ubicado en CATAM para la Base Aérea Comando Fuerza Aérea (BACOF).<br>3. En los almacenes misceláneos de cada una de las siguientes Unidades Militares Aéreas CACOM 1 (Puerto Salgar – Cundinamarca), CACOM 3 (Malambo – Atlántico), CACOM 5 (Rionegro – Antioquia), CAMAN (Madrid – Cundinamarca). | |
| PLAZO DEL CONTRATO | A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 20 de Agosto de 2019. | |

El día 18 del mes de Julio de 2019, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron: el señor CARLOS ORLANDO RIASCOS SERRANO, en su condición de contratista y el señor T3. PINILLA DÍAZ PABLO ANDREI, en calidad de supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación del contrato Nº 076-00-A-COFAC-DILOS-2019 de fecha 17 de julio de 2019 cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LOS VEHICULOS DE LA FAC" conforme a anexo técnico.", con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

**INTERVENTOR**

MY. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN Gerente del Proyecto

**CONSTANCIAS**

Del Contratista:

- El contratista realizara el suministro con los pedidos previamente emitidos y aprobados por el supervisor.

Del Supervisor :

- El supervisor del contrato deberá cumplir sus funciones y verificará que se dé estricto cumplimiento a lo establecido en el cronograma de ejecución.

**EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:**

CARLOS ORLANDO RIASCOS SERRANO
Representante Legal Empresa DISMACOR SAS

T3. PABLO ANDREI PINILLA DÍAZ
Supervisor

MY. JOSE LUIS ALBARRACIN MERCHAN
Gerente del Proyecto

Scanned by CamScanner